

CASO 2368-21-EP

RAZÓN. - Siento por tal que, en la ciudad de Quito, a los veintitrés días del mes de diciembre de dos mil veintiuno, se notificó con **Auto de Sala de Admisión de 14 de octubre del 2021**; se devolvió el expediente original a los señores jueces de la Sala Especializada de lo Contencioso Administrativo de la Corte Nacional de Justicia, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2021-08679-JUR**; al primer día del mes de febrero de dos mil veintidós, a los señores jueces del Tribunal Distrital de lo Contencioso Administrativo con sede en el Distrito Metropolitano de Quito, mediante oficio **CC-SG-DTPD-2022-487-JUR**; conforme consta de la documentación adjunta.- Lo certifico.-

Documento firmado electrónicamente

Dra. Aída García Berni
SECRETARIA GENERAL

AGB/mm

Quito D.M., 13 de diciembre de 2021

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2021-08679-JUR

Señores

JUECES DE LA SALA ESPECIALIZADA DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA CORTE NACIONAL DE JUSTICIA

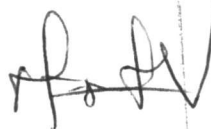
En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. –

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 14 de octubre de 2021**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección **No. 2368-21-EP**, presentada por el Consejo de la Judicatura. De igual manera, devuelvo el expediente original **No. 17811-2018-01088**, constante en: **01** cuerpo de las actuaciones de su instancia con **53** fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego

Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales

SECRETARÍA GENERAL

CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA



¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

Quito D.M., 17 de enero de 2022

OFICIO No. CC-SG-DTPD-2022-487-JUR

Señores

JUECES DEL TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

En su despacho

Asunto: Devolución de expedientes

De mi consideración. –

Para los fines legales pertinentes remito el **Auto de Sala de Admisión de 14 de octubre de 2021**, cuyo documento original puede ser verificado en la página web de la Corte Constitucional del Ecuador¹, emitido dentro de la acción extraordinaria de protección No. 2368-21-EP, presentada por el Consejo de la Judicatura. De igual manera, devuelvo el expediente original No. 17811-2018-01088, constante en: **17** cuerpos de las actuaciones de su instancia con **1725** fojas útiles.

Atentamente,



Abg. María Eugenia Samaniego
Directora Técnica de Procesamiento de Decisiones Jurisdiccionales
SECRETARÍA GENERAL
CORTE CONSTITUCIONAL



Adjunto: expediente original
Elaborado por: PAMA

¹ <https://portal.corteconstitucional.gob.ec/BuscadorCausas.aspx>

FUNCIÓN JUDICIAL



CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA

**SORTEOS - TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN
EL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA**

TRIBUNAL DISTRITAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO CON SEDE EN EL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA

Juez(a): TORRES LUCERO MARCELO RODRIGO

No. Proceso: 17811-2018-01088

Recibido el día de hoy, martes uno de febrero del dos mil veintidos, a las once horas y cuarenta y siete minutos, presentado por CORTE CONSTITUCIONAL, quien presenta:

PROVEER ESCRITO,

En uno(1) fojas y se adjunta los siguientes documentos:

- 1) Oficio (ORIGINAL)
- 2) ANEXA DOS FOJAS (COPIAS CERTIFICADAS/COMPULSA)
- 3) ANEXA PROCESO EN 9 CUERPOS EN 936 FOJAS Y ANEXA8 EXPEDIENTES (ORIGINAL)

RUEDA SANTOS RODRIGO JAVIER
RESPONSABLE DE SORTEOS

Asignado a: PONTÓN PEREYRA MIRTHA MARILYN (GESTOR DE ARCHIVO)